

HECHOS RELEVANTES

La sociedad divulgó el año 2019 un hecho esencial mediante el cual se puso en conocimiento de la Comisión para el Mercado Financiero la publicación en el Diario Oficial de la Resolución N° 3 conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ("MTT") y del Ministerio de Hacienda, la cual fue tomada de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 18 de marzo de 2019.

La referida resolución, aprobó la Modificación al Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los Recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago, suscrito por el AFT y el MTT con fecha 14 de diciembre de 2018.



Armando Espinoza Basualto
Gerente General